

## INFORME DE GESTIÓN

<b>MES</b>	6 DÍAS DEL MES DE ABRIL 2025
<b>NOMBRE</b>	CAROLINA PAZ NAVARRO VÁSQUEZ
<b>RUT</b>	[REDACTED]
<b>DIRECCIÓN</b>	SEGURIDAD PÚBLICA
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA DEFENSORÍA PRO VÍCTIMAS 2025
<b>DECRETO</b>	4211/P-2024
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO O FUNCIÓN</b>	COORDINADORA ÁREA PSICOSOCIAL

<b>1.- Asignación y control de gestión de casos que ingresan al programa</b>	<p>Durante el periodo, ingresaron a la Defensoría PRO Víctimas, <b>7 Casos</b> que fueron revisados, asignados y posteriormente supervisados, a los distintos profesionales del programa, para su pronto seguimiento y entrega de oferta de servicios de Seguridad Las Condes.</p> <p>Estos casos, ingresan en su mayoría a través del equipo de Respuesta Psicológica Inmediata, sin perjuicio de que también se reciben ingresos por diversas vías: Demanda espontánea, derivaciones de la red Municipal y externa, y casos que se levantan desde el sistema de registro CECOCO.</p>
<b>2.- Supervisiones individuales a psicólogos/as y trabajadora social del programa.</b>	<p>Se realiza semanalmente un espacio de supervisión a cada uno de los psicólogos/as (4), donde se plantean inquietudes técnicas de los casos, se revisan estrategias psicológicas utilizadas y se resuelven nudos críticos de los distintos casos de atención.</p> <p>A su vez, se supervisa el trabajo en terreno de la trabajadora social, planificando las intervenciones comunitarias y trabajando en conjunto en la planificación de los talleres, charlas y capacitaciones a realizar.</p> <p>Durante este mes se realizaron <b>3 supervisiones individuales</b> a profesionales del área psicosocial, de 1 hora aproximadamente cada una.</p>
<b>3.- Reuniones de equipo psicosocial para supervisión de casos complejos.</b>	<p>Semanalmente se realiza con todo el equipo psicosocial, un exhaustivo análisis de las estrategias psicológicas y sociales utilizadas en las intervenciones clínicas terapéuticas o atenciones individuales de los casos más complejos. En estas reuniones se supervisan alrededor de 2 casos en profundidad, donde cada profesional expone su intervención, a través de una ficha de supervisión, que es enviada a todo el equipo psicosocial previo a la reunión.</p> <p>Esta instancia se lleva a cabo los días jueves de 9:00 a 10:30 horas, donde también participa el asesor técnico del programa, Elías Escaff.</p> <p>Durante este periodo de 6 días, se realizó <b>1 reunión</b> de estas características.</p>
<b>4.- Reuniones de coordinación y supervisión de área legal.</b>	<p>Se realiza una reunión semanal, los días lunes de 12:00 a 13:00 horas, con el coordinador del área legal, Maximiliano Wildner, en la cual se comparte información relevante de casos que pueden requerir de una coordinación de todas las áreas de intervención con la finalidad de ofrecer a las víctimas una atención integral.</p> <p>De igual forma, se coordinan actividades de equipo y se verifica el funcionamiento de cada área para identificar oportunidades de mejora del programa y los servicios ofrecidos por la defensoría.</p> <p>Durante los primeros 6 días de Abril se realizó <b>1 reunión</b> de coordinación y supervisión del área legal.</p>

<b>5.- Reuniones de coordinación de Equipo Defensoría PRO Víctimas</b>	<p>Semanalmente, los días miércoles de 15:00 a 16:30 horas, se realiza la reunión de coordinación y supervisión de casos psicosociojurídicos en conjunto a todos los profesionales de la Defensoría PRO Víctimas (13). En esta instancia, se revisan los casos de mayor complejidad, se coordinan acciones entre los diversos profesionales y se acuerdan estrategias de intervención psicológica, social y legal, para dar respuesta a las dificultades propias de los casos más complejos que atiende el programa.</p> <p>Este espacio es liderado por la coordinadora del programa, Carolina Navarro y supervisado por el asesor técnico metodológico, Elías Escaff.</p> <p>Durante el periodo, se realizó <b>1 reunión de equipo.</b></p>
<b>6.- Supervisión y control de gestión de Equipo de Respuesta psicológica inmediata (horario inhábil)</b>	<p>El equipo de RPI, tiene como objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar intervención psicológica en el Sitio del Suceso.</li> <li>• Acompañamiento en primeras diligencias.</li> <li>• Evaluación de riesgo de revictimización.</li> <li>• Entrega de elementos y/o medidas de protección (Botón de pánico, servicios de cerrajería, punto fijo y vigilancia especial).</li> </ul> <p>Posterior a la intervención, se envía un reporte de lo realizado, el que es revisado y enviado al Director de Seguridad, para su conocimiento. Al mismo tiempo, la información en más detalle de la intervención, es ingresada al software Defensoría PRO Víctimas, gestión que es supervisada, revisada y utilizada como insumo para la coordinación del seguimiento y asignación de profesionales para las atenciones psicológicas, legales y sociales de acuerdo al requerimiento de la persona afectada por algún delito.</p> <p>Durante este periodo, se revisaron <b>3 intervenciones del equipo de RPI.</b></p>
<b>7.- Coordinación con programas internos y externos a la Dirección de Seguridad</b>	<p>Con la finalidad de favorecer el adecuado desarrollo del programa Defensoría PRO Víctimas, y brindar una atención integral e interdisciplinaria a las víctimas, se realizan coordinaciones con los profesionales de los diversos programas y servicios de la Dirección de Seguridad, así como se generan vínculos y coordinaciones con otros programas o servicios que ofrecen o pueden ofrecer atención y beneficios a otras necesidades que presentan los usuarios de la Defensoría.</p> <p>Durante este periodo se sostuvieron <b>2</b> instancias de coordinación con redes comunales: Red de Protección y Colegio Nuestra Señora del Rosario. Estas tuvieron por objetivo coordinar la intervención conjunta respecto de vecinos que participan en ambas instancias.</p>

*[Signature]*  
**CAROLINA NAVARRO VÁSQUEZ**



**CHRISTIAN BOLÍVAR ROMERO**  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

*H*